



## CERTIFICADO N° 165

**CERTIFICO:** que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° 487 de fecha **8 de marzo de 2018** lo siguiente:

### 1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Sociedad Punta del Cobre S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante **“Facturas PUCOBRE”**

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

Sociedad Punta del Cobre S.A.

2.2 Nombre de fantasía:

PUCOBRE

2.3 Rol Único Tributario:

96.561.560-1

2.4 Representante Legal:

Sebastián Alfredo Ríos Rivas

2.5 Domicilio Social:

Avenida El Bosque Sur N°130, Piso 14, Las Condes, Santiago.



2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Explotación de todo tipo de establecimientos industriales mineros ya sea propios o de terceros, como también el reconocimiento, explotación y exploración de pertenencias mineras propias o ajenas que se arrienden, que se le concedan o que adquiera a cualquier título; desarrollo de toda y cualquier operación comercial o industrial relacionada con la actividad minera o con otras actividades comerciales, pudiendo formar parte en otras sociedades o comunidades, modificarlas, asumir su administración y ejecutar todos los actos o contratos conducentes al fin social.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: 362

**3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA**

Facturas sin garantía.

**4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN**

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

**5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO**

Las Facturas correspondientes, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**6. OTRA INFORMACIÓN**

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 08 de marzo 2018

  
**GERARDO BRAVO RIQUELME**  
DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL

  
VGF / NNA



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449, Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56 2) 2617 4000  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.cmfchile.cl